ANEXO 2 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bucaramanga, octubre 14 de 2026

Señores
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. – PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Carrera 8 No. 12-28 Barrio La Candelaria
Piedecuesta, Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. DO-CD-266-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE PRESTA LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA Y COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS"

Yo: OSCAR ALBERTO JÁCOME GUTIÉRREZ actuando como el Representante Legal de ALMA CONSTRUCCIONES SAS de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. – PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

• Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

• Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

• Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación de la Entidad, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido la Entidad para el presente proceso de selección, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes pliegos.

• Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.

• Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato es de MES Y MEDIO (1.5) meses contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los pliegos de condiciones.

• Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de

inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la Procuraduría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

• Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.

• Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que la Entidad realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: alberto_jacome@hotmail.com. Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de la Entidad referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.

• Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes, y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato serán veraces.

• No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.

• Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

• Que nuestra Propuesta Económica corresponde en su totalidad a lo suministrado por la Entidad para efectos del presente proceso de selección de contratistas.

Atentamente,

Nombre del proponente:	ALMA CONSTRUCCIONES SAS
NIT:	901515644-2
Nombre del Representante Legal:	OSCAR ALBERTO JÁCOME GUTIÉRREZ
C.C. No.:	91.479.395 de Bucaramanga
Dirección física:	DG 13 No. 60 – 82 T2 APTO 802
Correo electrónico:	alberto_jacome@hotmail.com
Telefax:	NA
Ciudad:	Bucaramanga

NOMBRE: **OSCAR ALBERTO JÁCOME GUTIÉRREZ**
C.C. 91.479.395 de Bucaramanga
R.L. **ALMA CONSTRUCCIONES SAS**

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE PRESTA LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA Y COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

VIGENCIA 2026

ITEM	DESCRIRCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	SUBPROCESO DE CONTROL, VIGILANCIA, PROTECCION Y PREVENCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	MES	1.50	$ 110,529,429.62	$ 165,794,144.43
2	SUBPROCESO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	MES	1.50	$ 414,687,078.41	$ 622,030,617.61
3	SUBPROCESO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	MES	1.50	$ 44,195,846.75	$ 66,293,770.12
				VALOR TOTAL	***$ 854,118,532.16***

Notas:

El valor por ítem corresponde al máximo posible de cobro. Lo anterior, si se aplica la totalidad de cantidades y recursos relacionados.

El valor por ítem mensual puede variar, si el APU por subproceso no aplica en la totalidad de cantidades y recursos establecidos.

La relacion de cargas puede variar en el periodo, conforme la necesidad y/o contingencia.

Todo el personal minimo requerido debe contemplarse en el desarrollo contractual, en caso de ausencia de alguno debe reemplazarse lo antes posible por otro de iguales o mejores caracteristicas.

Si por algun motivo, se llegase a presentar dedicación parcial de algun personal y no es reemplazado; este será causado en proporción a lo laborado.

El VALOR TOTAL, incluye tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo a la clase de contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL - APU - SUB PROCESO 1

PLAZO: 1.0 MES

SUBPROCESO DE CONTROL, VIGILANCIA, PROTECCION Y PREVENCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	SUBSIDIO TRANSPORTE	DEDICACIÓN TOTAL (h-mes)	VALOR PARCIAL PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Coordinador General servicios y procesos	$ 4,500,000.00	$ -	1.0	$ 4,500,000.00
PERSONAL TÉCNICO					
1	Coordinador HSEQ	$ 2,318,894.00	$ 249,095.00	1.0	$ 2,567,989.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
2	Inspector operativo de servicios	$ 1,984,320.00	$ 249,095.00	1.0	$ 4,466,830.00
1	Supervisor y coordinación de parque automotor	$ 2,976,004.00	$ 249,095.00	1.0	$ 3,225,099.00
2	Supervisor auxiliar de servicios y procesos	$ 2,976,004.00	$ 249,095.00	1.0	$ 6,450,198.00
1	Inspector, despachador de vehículos - Conductor auxiliar de vehículos.	$ 2,307,945.00	$ 249,095.00	1.0	$ 2,557,040.00
1	Inspector de aseguramiento de predios de resguardo forestal	$ 2,177,532.00	$ 249,095.00	1.0	$ 2,426,627.00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
1	Recargos nocturnos, dominicales y festivos - horas extras	Según comprobante por mes	$ 4,233,233.00	1.0	$ 4,233,233.00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 30,427,016.00
				FACTOR MULTIPLICADOR 1 (7)	2.17
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	$ 66,026,624.72

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
2	Camioneta cuatro puertas tipo pickup, 4x4, modelo mayor a 2016 + Conductor + SSI	mes	$ 10,112,400	1.0	$ 20,224,800.00
OTROS COSTOS					
1	Elementos, materiales, herramientas y Equipos de protección mínimo y otros elementos necesarios para el desarrollo de actividades - SUBPROCESO 1	Según comprobante por mes	$ 187,408.00	1.0	$ 187,408.00
9	Rodamiento	mes	$ 372,611.00	1.0	$ 3,353,499.00

SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (12)	**$ 23,765,707.00**
FACTOR MULTIPLICADOR 2 (13)	**1.13**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (12) * (13) = (B)	**$ 26,855,248.91**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 92,881,873.63**
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	**$ -**
VALOR TOTAL BASICO = (C) + (D) = (E)	**$ 92,881,873.63**
IVA = 19% * (E) = (F)	**$ 17,647,555.99**
COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 110,529,429.62**

FIRMAS:

Nombre y firma del representante legal del proponente

Alma Construcciones SAS

Nombre del proponente

PRESUPUESTO OFICIAL - APU SUB PROCESO 2

PLAZO: 1 MES

SUBPROCESO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	SUBSIDIO TRANSPORTE	DEDICACIÓN TOTAL (h-mes)	VALOR PARCIAL PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
PERSONAL TÉCNICO					
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
5	Conductor de vehiculo	$ 2,307,945.00	$ 249,095.00	1.0	$ 12,785,200.00
14	Auxiliar de procesos operativos - tipo 1	$ 1,950,000.00	$ 249,095.00	1.0	$ 30,787,330.00
25	Auxiliar de procesos operativos - tipo 2	$ 1,850,000.00	$ 249,095.00	1.0	$ 52,477,375.00
19	Auxiliar de procesos operativos - tipo 3	$ 1,750,905.00	$ 249,095.00	1.0	$ 38,000,000.00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
1	Recargos nocturnos, dominicales y festivos - horas extras	Según comprobante por mes	$ 20,350,524.00	1.0	$ 20,350,524.00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	**$ 154,400,429.00**
				FACTOR MULTIPLICADOR 1 (7)	**2.17**
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	**$ 335,048,930.93**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
VIÁTICOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Elementos, materiales, herramientas y Equipos de protección mínimo y otros elementos necesarios para el desarrollo de actividades - SUBPROCESO 2	Según comprobante por mes	$ 10,392,392.77	1.0	$ 10,392,392.77
OTROS COSTOS					
4	Rodamiento	mes	$ 372,611.00	1.0	$ 1,490,444.00

SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (12)	**$ 11,882,836.77**
FACTOR MULTIPLICADOR 2 (13)	**1.13**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (12) * (13) = (B)	**$ 13,427,605.55**

SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 348,476,536.48**
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	**-**
VALOR TOTAL BASICO = (C) + (D) = (E)	**$ 348,476,536.48**
IVA = 19% * (E) = (F)	**$ 66,210,541.93**
COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 414,687,078.41**

FIRMAS:

Nombre y firma del representante legal del proponente

Alma Construcciones SAS

Nombre del proponente

PRESUPUESTO OFICIAL - APU SUB PROCESO 3

PLAZO: 1 MES

SUBPROCESO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	SUBSIDIO TRANSPORTE	DEDICACIÓN TOTAL (h-mes)	VALOR PARCIAL PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Coordinador operativo de mantenimiento	$ 3,498,000.00		1.0	$ 3,498,000.00
PERSONAL TÉCNICO					
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
3	Auxiliar servicios mantenimiento de equipos, maquinaria, infraestructura.	$ 2,292,992.00	$ 249,095.00	1.0	$ 7,626,261.00
2	Auxiliar servicios generales de aseo y limpieza	$ 1,750,905.00	$ 249,095.00	1.0	$ 4,000,000.00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
3	Recargos nocturnos, dominicales y festivos - horas extras	Según comprobante por mes	$ 1,245,237.00	1.0	$ 1,245,237.00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	**$ 16,369,498.00**
				FACTOR MULTIPLICADOR 1 (7)	**2.17**
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	**$ 35,521,810.66**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
OTROS COSTOS					
1	Elementos, materiales, herramientas y Equipos de protección mínimo y otros elementos necesarios para el desarrollo de actividades - SUBPROCESO 3	Según comprobante por mes	$ 313,632.80	1.0	$ 313,632.80
3	Rodamiento	mes	$ 372,611.00	1.0	$ 1,117,833.00

SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (12)	**$ 1,431,466**
FACTOR MULTIPLICADOR 2 (13)	**1.13**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (12) * (13) = (B)	**$ 1,617,556.35**

SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 37,139,367.01**
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	**$ -**
VALOR TOTAL BASICO = (C) + (D) = (E)	**$ 37,139,367.01**
IVA = 19% * (E) = (F)	**$ 7,056,479.73**
COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 44,195,846.75**

Nombre y firma del representante legal del proponente

Alma Construcciones SAS

Nombre del proponente

CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR 1

1	**HONORARIOS MENSUAL BASICO**	**100.00%**
2	**PRESTACIONES SOCIALES**	
2.1	Prima anual	8.33%
2.2	Cesantía anual	8.33%
2.3	Intereses a las cesantías	1.00%
2.4	Vacaciones anuales	5.00%
2.5	Sistema de seguridad social: Salud	8.50%
2.6	Sistema de seguridad social: Pensión	12.00%
2.7	ARP personal	6.96%
2.8	Subsidio Familiar	4.00%
2.9	SENA	2.00%
2.10	ICBF	3.00%
2.11	Seguros de ley	0.50%
2.12	Indemnización de ley	2.00%
2.13	Dotaciones	2.00%
2.14	Programas de seguridad social y salud en el trabajo	1.00%
2.15	Otros (Incapacidad no cubierta EPS Prestaciones extralegales)	1.00%
	SUBTOTAL 2 - PRESTACIONES SOCIALES	**65.62%**
3	**COSTOS INDIRECTOS**	
3.1	Arrendamiento oficinas	3.00%
3.2	Servicios públicos	1.50%
3.3	Papelería y útiles de oficina, fotocopias	1.00%
3.5	Gastos legales y bancarios	1.00%
3.6	Gastos de vehículos	1.00%
3.7	Preparación y edición de propuestas	1.50%
3.8	Costos de personal administrativo no facturable	3.00%
3.9	Mantenimiento de oficinas	1.00%
3.10	Costos de perfeccionamiento	0.50%
3.11	Vigilancia y aseo	1.50%
3.12	Imprevistos	3.50%
3.13	Bonificaciones	1.00%
3.14	Capacitación de personal	1.00%
4	**GASTOS ORDENANZALES**	
4.1	Estampilla Pro-cultura	1.50%
4.2	Estampilla Pro-UIS	2.20%
4.3	Estampilla Pro-Hospitales	2.20%
4.4	Estampilla Pro-Anciano	3.00%
4.5	RETE-ICA	0.50%
4.6	Impuesto de timbre	1.00%
5	**GASTOS FINANCIEROS**	
5.1	Retención en la fuente	4.00%
	SUBTOTAL 3 - COSTOS INDIRECTOS	**33.40%**
6	**HONORARIOS**	17.91%
	SUBTOTAL 4 - HONORARIOS	**17.91%**
	FACTOR MULTIPLICADOR (FM1)	**2.17**

CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR 2

1	**HONORARIOS MENSUAL BASICO**	**100.00%**
2	**PRESTACIONES SOCIALES**	
2.1	Prima anual	
2.2	Cesantía anual	
2.3	Intereses a las cesantías	
2.4	Vacaciones anuales	
2.5	Sistema de seguridad social: Salud	
2.6	Sistema de seguridad social: Pensión	
2.7	ARP personal	
2.8	IVM	
2.9	Subsidio Familiar	
2.10	SENA	
2.11	ICBF	
2.12	Seguros de ley	
2.13	Indemnización de ley	
2.14	Personal de apoyo	
2.15	Auxilios Varios	
2.16	Otros (Incapacidad no cubierta EPS Prestaciones extralegales)	
	SUBTOTAL 2 - PRESTACIONES SOCIALES	**0.00%**
3	**COSTOS INDIRECTOS**	
3.1	Arrendamiento oficinas	
3.2	Servicios públicos	
3.3	Papelería y útiles de oficina, fotocopias	
3.5	Gastos legales y bancarios	
3.6	Gastos de vehículos	
3.7	Preparación y edición de propuestas	
3.8	Costos de personal administrativo no facturable	
3.9	Mantenimiento de oficinas	
3.10	Costos de perfeccionamiento y timbre del contrato	
3.11	Vigilancia y aseo	
3.12	Imprevistos	
3.13	Bonificaciones	
3.14	Capacitación de personal	
4	**GASTOS ORDENANZALES**	
4.1	Estampilla Pro-cultura	1.50%
4.2	Estampilla Pro-UIS	2.20%
4.3	Estampilla Pro-Hospitales	2.20%
4.4	Estampilla Pro-Anciano	3.00%
4.5	RETE-ICA	0.50%
4.6	Impuesto de timbre	1.00%
5	**GASTOS FINANCIEROS**	
5.1	Retención en la fuente	4.00%
	SUBTOTAL 3 - COSTOS INDIRECTOS	**12.90%**
	HONORARIOS	
	SUBTOTAL 4 - HONORARIOS	
	FACTOR MULTIPLICADOR (FM2)	**1.13**

REQUISITOS MINIMOS REQUERIDOS DE PERSONAL - ACTIVIDADES A EJECUTAR

No	CARGO	TITULO PROFESIONAL	TITULO POSGRADO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA CERTIFICADA (MINIMA)	ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR
1	Coordinador General servicios y procesos	Administrador de empresas / ing mercados / ing Industrial y/o relacionados	N/A	2 años	Certificados de experiencia en actividades relacionadas.	Hace referencia al personal profesional encargado de coordinar los servicios y procesos de apoyo prestados de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Contempla el pago de rodamiento, para desarrollo de actividades.
2	Coordinador HSEQ	Salud cupacional o relacionadas.	N/A	2 años	Certificados de experiencia en actividades relacionadas	Personal encargado de la coordinación, control, planeación, proyección del proceso de seguridad y salud en el trabajo de cada servicio prestado y adicionalmente debe estructurar y programar las actividades de prevención en salud (medicina preventiva y del trabajo, ausentismo, accidentalidad, diagnóstico de enfermedades, entre otras.) Contempla el pago de rodamiento, para desarrollo de actividades.
3	Inspector operativo de servicios	N/A	N/A	6 meses	Certificados de experiencia en actividades relacionadas	Personal encargado de realizar labores de supervisión, control y vigilancia de las actividades operativas realizadas en los diferentes servicios prestados. El horario laboral, corresponde al requerido y asignado para el desarrollo de turnos establecidos para cada actividad conforme al servicio atendido. Contempla el pago de rodamiento, para desarrollo de actividades
4	Supervisor y coordinación de parque automotor	N/A	N/A	2 años	Certificación de supervisor de transporte, mecánico y/o experiencia similar o relacionada	Personal encargado de realizar labores de control y vigilancia de mantenimientos y operación del parque automotor de la empresa Piedecuestana de Servicios. (Carros compactadores, carro de succión, volquetas, camión tipo estaca, camionetas, tractor, minicargador, mototriciclo, entre otros) Contempla el pago de rodamiento, para desarrollo de actividades.
5	Supervisor auxiliar de servicios y procesos	N/A	N/A	6 meses	Certificados de experiencia en actividades relacionadas.	Personal encargado de realizar labores de control y vigilancia a actividades operativas de los diferentes servicios. De igual manera, encargado del apoyar al coordinador general de servicios en el desarrollo, revisión de procesos y programaciones de actividades, inspección de obras y/o en actividades de campo, entre otras. Contempla el pago de rodamiento, para desarrollo de actividades.
6	Inspector, despachador de vehículos - Conductor auxiliar de vehículos.	N/A	N/A	6 meses	Certificados de experiencia en actividades relacionadas	Personal encargado de realizar labores de revisión diaria del parque automotor, verificación de estado mecánico y técnico de los vehículos (pre operacionales), apoyo diario para en mantenimiento general de los vehículos en cuanto a engrases, lavados, calibración de frenos. Traslado de vehículos para realizar actividades antes mencionadas y verificar los trabajos de mantenimiento rutinario. En caso de excepcionalidad o contingencia realizará actividades de conductor del parque automotor. Contempla el pago de rodamiento, para desarrollo de actividades.
7	Inspector de aseguramiento de predios de resguardo forestal	N/A	N/A	6 meses	Certificados de experiencia en actividades relacionadas	Personal encargado de realizar labores de vigilancia, preservación a los predios de protección ambiental que son propiedad de la empresa Piedecuestana de Servicios. Este personal debe: Hacer presencia constante a todos los predios y generar informe con observaciones y novedades que se presenten, con el fin de actuar de manera coordinada y oportuna frete a cualquier situación anormal que se presente; Coordinar acciones para facilitar la comunicación entre la Piedecuestana y la comunidad; apoyar actividades que se desarrollen en los predios, tales como cerramientos, señalización, demarcación, reforestación, etc; las demás actividades que se le asignen y que estén relacionadas con el nivel, área de desempeño y servicio que se atiende. Contempla el pago de rodamiento, para desarrollo de actividades.
8	Conductor de vehículo	N/A	N/A	1 año	Certificados de experiencia en actividades relacionadas	Personal encargado de conducir los vehículos del parque automotor de la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos. El personal puede y debe conducir cualquier vehículo del parque automotor, de acuerdo a la programación que se aplique y autorización del personal encargado. Es decir, puede conducir vehículos tipo compactador (sencillo o doble troques), carro de succión, volquetas (sencillas o doble troque), camión tipo estaca, camionetas, triciclo, entre otros. Todo conductor debe contar con documento necesario para desarrollar esta labor como es la licencia de conducción vigente conforme al vehículo o vehículos que le sean asignados o programados. El horario laboral, corresponde al requerido para el desarrollo de turnos establecidos de cada actividad (independiente del servicio). Es decir, se apoyará con el vehículo asignado en el periodo establecido operativamente para realizar el cumplimiento de la actividad programada independiente del servicio que se requiera (acueducto, alcantarillado y aseo) Se debe contar disponibilidad parcial o total los días domingos y festivos y/o total al momento de llegar a presentarse una contingencia o excepcionalidad. La empresa Piedecuestana ESP, no se hace responsable ante algún accidente o daños que pueda sufrir el vehículo u ocasionar a otros, productos de actos de falta de responsabilidad, prevención, precaución, malas maniobras y operación por parte del conductor.

9	Auxiliar de procesos operativos - tipo 1	N/A	N/A	1 año	Certificados de experiencia en actividades relacionadas	Hace referencia al personal operativo encargado de prestar conocimiento y apoyo a los procesos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en diferentes sectores donde la empresa presta servicios, tales como: Fontanería general en redes de acueducto, control y suministro de agua en bloque, revisión de crítica – instalación de medidores, operación y mantenimiento de redes de acueducto, realizar visitas a los predios según las ordenes de servicio reportadas, realizar trabajos de adecuación y mantenimiento de las redes de acueducto, revisar y detectar fugas internas en las viviendas, desarrollar con rapidez y eficiencia las labores para el buen funcionamiento de la plata o redes. Adelantar actividades de los procesos de operación y mantenimiento en las PTAR como son la limpieza de cribados en la PTAR, limpieza de estructuras de desarenado en las PTAR, control de flujo al sistema aerobio, realizar limpieza y mantenimiento al canal de conducción del agua efluente de los vertederos perimetrales para remover algas y sedimentos de las estructuras, realizar operaciones rutinarias como apertura y cierre de compuertas, colaborar con las actividades de mantenimiento preventivas de las unidades sopladoras, vigilancia y control y funcionamiento de las redes y estructuras de captación y aducción. De igual manera apoyar actividades de mantenimiento en la PTAP como son: lavado de cuarto de cloración y de PAD en la PTAP conforme el cronograma establecido, vigilar las purgas de las aducciones en la PTAP, apoyar el control de los procesos de tratamiento de agua, apoyar lavado de estructuras de tratamiento en la PTAP. Así mismo, apoyar actividades generales del servicio de aseo como son la recolección de material vegetal en plantas producto del mantenimiento y también RCD e inservibles en jornadas ambientales programadas por la empresa. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas y que estén relacionadas con el nivel, área de desempeño y servicio que se atiende o al cual fue asignado. El horario laboral corresponde al establecido de acuerdo a la actividad realizada y al servicio al que se atiende. Contempla el pago de rodamiento, para quienes desarrollen actividades externas. Esta asignación se revisará en detalle conforme las actividades realizadas y su radio de acción.
10	Auxiliar de procesos operativos - tipo 2	N/A	N/A	6 meses	Certificados de experiencia en actividades similares o relacionadas	Hace referencia al personal operativo encargado de prestar conocimiento y apoyo a los procesos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en diferentes sectores donde la empresa presta servicios y estas actividades presentan un mayor riesgo biológico, tales como: Actividades de fontanería general sanitaria como: Limpieza , lavado y mantenimiento de redes y estructuras sanitarias y áreas públicas cuando sean requeridas; apoyar en la ejecución del programa de mantenimiento preventivo para la limpieza de sumideros laterales y transversales, pozos de inspección y redes de alcantarillado sanitario y pluvial; atender emergencias sanitarias presentadas; realizar acompañamiento al personal técnico para el diagnóstico, identificación y verificación de las conexiones erradas; visitar, identificar y diagnosticar y realizar pruebas con trazadores a las instalaciones sanitarias de las viviendas, cuando sean requeridas. De igual manera se atenderán actividades como son; recolección de material vegetal, RCD, inservibles y material residual extraído de las estructuras hidráulicas y sanitarias, recolección de residuos sólidos domiciliarios de acuerdo a las rutas asignadas y programadas; asear las calles, carreras y vías peatonales y áreas públicas de acuerdo a la zona asignada; cumplir con la ruta de recolección de residuos sólidos asignada; ayudar al conductor en la maniobrabilidad del vehículo. Así mismo, apoyar actividades generales como son la recolección de material vegetal en plantas producto del mantenimiento y también RCD e inservibles en jornadas ambientales programadas por la empresa. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas y que estén relacionadas con el nivel, área de desempeño y servicio que se atiende o al cual fue asignado. Un auxiliar de procesos operativos –Tipo 2, puede conducir el mototriciclo de la empresa. Este personal conductor debe contar con documento necesario para desarrollar esta labor como es la licencia de conducción vigente conforme a la tipología del mismo. La empresa Piedecuestana ESP, no se hace responsable ante algún accidente o daños que pueda sufrir el vehículo u ocasionar a otros, productos de actos de falta de responsabilidad, prevención, precaución, malas maniobras y operación por parte del conductor. El horario laboral corresponde al establecido de acuerdo a la actividad realizada y al servicio al que se atiende.
11	Auxiliar de procesos operativos - tipo 3	N/A	N/A	6 meses	Certificados de experiencia en actividades similares o relacionadas	Hace referencia al personal operativo encargado de prestar conocimiento y apoyo a los procesos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en diferentes sectores donde la empresa presta servicios y estas actividades presentan un menor riesgo biológico, tales como: Mantenimiento general de zonas verdes en plantas, estructuras hidráulicas, predios y sectores que sean de propiedad de la Empresa y/o de importancia institucional y/o frente a la funcionalidad de los servicios prestados; limpieza y mantenimiento de redes y estructuras sanitarias, recolección de material vegetal, RCD, inservibles; actividades de barrido de calles, avenidas, parques e instalaciones deportivas y limpieza de áreas públicas de acuerdo a programación y ruta establecida; efectuar labores de ornato y jardinería que tiendan a la conservación y mantenimiento de las zonas verdes del municipio; recoger los residuos sólidos barridos y disponerlos en las bolsas entregadas para tal fin y ponerlas al interior del medio de transporte utilizado; realizar adecuada disposición final del residuos sólidos; asistir a las actividades de las brigadas ambientales y jornadas de aseo periódicas, apoyo en actividades de mantenimiento general de estructuras hidrosanitarias y lavado de áreas públicas, entre otros. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas y que estén relacionadas con el nivel, área de desempeño y servicio que se atiende o al cual fue asignado. El horario laboral corresponde al establecido de acuerdo a la actividad realizada y al servicio al que se atiende.

12	Coordinador operativo de mantenimiento	ing electrico - electricista /ing electrmecánico y/o relacionados	N/A	2 años	Certificados de experiencia en actividades similares o relacionadas	Hace referencia al personal profesional encargado de prestar conocimiento y apoyo en actividades de mantenimiento general de equipos, maquinaria e infraestructura de la Empresa Piedecuestana de servicios públicos. El personal debe atender los requerimientos de apoyo en los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos, maquinaria y redes en las Plantas de tratamiento, edificio administrativo, estaciones de bombeo, estructuras de almacenamiento y en cualquier predio de la empresa y/o sector de prestación de los servicios donde sea necesaria la atención e intervención. Las actividades a realizar son de tipo electromecánico en maquinaria y equipos, sistemas eléctricos y electrónicos y locativo estructural y no estructural. Brindar apoyo profesional en la operación, revisión y mantenimiento de los sistemas electromecánicos y eléctricos de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. – Piedecuestana de Servicios Públicos, mediante la inspección y registro de niveles y variables de funcionamiento; el mantenimiento de tableros eléctricos, incluyendo ajuste de borneras, limpieza de componentes y toma de medidas eléctricas; el apoyo al mantenimiento de instalaciones eléctricas internas e industriales en baja tensión, redes eléctricas y sistemas de iluminación; la ejecución de actividades de mantenimiento electromecánico, eléctrico y de los sistemas de bombeo. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas y que estén relacionadas con el nivel, área de desempeño y servicio que se atiende o al cual fue asignado. El horario laboral corresponde al establecido internamente, teniendo en cuenta la actividad realizada, la ubicación, la necesidad y el servicio al que se atiende. Contempla el pago de rodamiento, dado que desarrollan actividades externas. Esta asignación se revisará en detalle conforme las actividades realizadas y su radio de acción.
13	Auxiliar servicios mantenimiento de equipos, maquinaria, infraestructura.	N/A	N/A	2 años	Certificados de experiencia en actividades similares o relacionadas	Hace referencia al personal operativo encargado de prestar conocimiento y apoyo en actividades de mantenimiento general de equipos, maquinaria e infraestructura de la Empresa Piedecuestana de servicios públicos. El personal debe atender los requerimientos de apoyo en los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en las Plantas de tratamiento, edificio administrativo, estaciones de bombeo, estructuras de almacenamiento y en cualquier predio de la empresa y/o sector de prestación de los servicios donde sea necesaria la atención e intervención. Las actividades a realizar son de tipo electromecánico en maquinaria y equipos, sistemas eléctricos y electrónicos y locativo estructural y no estructural. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas y que estén relacionadas con el nivel, área de desempeño y servicio que se atiende o al cual fue asignado. El horario laboral corresponde al establecido internamente, teniendo en cuenta la actividad realizada, la ubicación, la necesidad y el servicio al que se atiende. Contempla el pago de rodamiento, para quienes desarrollen actividades externas. Esta asignación se revisará en detalle conforme las actividades realizadas y su radio de acción.
14	Auxiliar servicios generales de aseo y limpieza	N/A	N/A	1 año	Certificados de experiencia en actividades similares o relacionadas	Hace referencia al personal encargado de coordinar los servicios generales de aseo y limpieza en diferentes sectores como son Plantas de tratamiento y Edificio administrativo.

DETALLE OTROS COSTOS DIRECTOS

No	DETALLE	UNIDAD	DESCRIPCION GENERAL
1	Recargos nocturnos, dominicales y festivos - horas extras	Según comprobante por mes	Hace referencia al pago de recargos nocturnos, dominicales, festivos y horas extras del personal mínimo que realiza el servicio. Todo trabajador que supere la jornada máxima legal o la convenida en el contrato constituye horas extras, pero para su reconocimiento, se deberá contar con la autorización del Ministerio de Trabajo y solicitar al empleador el pago del trabajo suplementario registrado. Para su aplicación, debe tener en cuenta lo referenciado en la normatividad y ley al respecto. El contratista es responsable del proceso y debe presentar los soportes respectivos para su pago.
2	Camioneta cuatro puertas tipo pickup, 4x4, modelo mayor a 2016 + Conductor + SSI	mes	Hace referencia al alquiler de una camioneta tipo cuatro puertas tipo pickup, 4X4, modelo igual o mayor a 2016. El alquiler del vehículo contempla el conductor con el documento necesario para desarrollar esta labor como es la licencia de conducción. La disponibilidad del vehículo será durante una jornada diaria durante 6 días de la semana y eventualmente con disponibilidad parcial o total los días domingos y festivos y/o total al momento de llegar a presentarse una emergencia. El vehículo debe contar con todos los documentos en regla para poder operar. Licencia de conducción, SOAT - certificado técnico-mecánico). Además, debe contar con dos piezas plásticas imantadas de identificación institucional para colocarlas en sus costados. El vehículo debe contar con los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para garantizar el buen estado del mismo durante la duración del contrato, entre estos se incluirán lubricantes y combustibles necesarios para el óptimo funcionamiento del vehículo. La empresa Piedecuestana ESP, no se hace responsable ante algún accidente o daños que pueda sufrir el vehículo u ocasionar a otros productos de accidentes. Lo anterior, será cancelado por mes o fracción del mismo de acuerdo al número de vehículos en servicio, conforme los lineamientos establecidos.

3	Rodamiento	mes	Hace referencia al pago por rodamiento en vehículo tipo motocicleta que se utiliza para llevar a cabo las actividades diarias propias de su labor en la jornada laboral. El personal que opere el vehículo para desarrollar esta labor debe contar con la licencia de conducción respectiva vigente. La disponibilidad será durante la jornada diaria conforme los horarios establecidos. El vehículo debe contar con todos los documentos en regla para poder operar. Licencia de conducción, SOAT - certificado tecnicomecánico). El vehículo debe contar con los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para garantizar el buen estado del mismo durante la duración del contrato, entre estos se incluirán lubricantes y combustibles necesarios para el óptimo funcionamiento. La empresa Piedecuestana ESP, no se hace responsable ante algún accidente o daños que pueda sufrir el vehículo u ocasionar a otros productos de accidentes. Lo anterior, será cancelado por mes o fracción del mismo, previa presentacion de soportes de uso y certifiación de pago en cada pariodo relacionado. Solo se cancela el numero de rodamientos o fracción del mismo conforme la documentación y soportes presentados.
4	Elementos, materiales, herramientas y Equipos de protección mínimo y otros elementos necesarios para el desarrollo de actividades - SUBPROCESO 1	Según comprobante por mes	Hace referencia al préstamo mínimo de herramienta menor necesaria para desarrollar las actividades propias del subproceso. De igual manera el suministro EPPs lluvias y EPPs térmica al personal que adelanta el servicio. Lo anterior, será cancelado según comprobante de pago por mes. Adicionalmente presentando registro fotográfico y de entrega de estos insumos. Además de los elementos mínimos necesarios y relacionados como parte integral de este proceso, se debe proporcionar cualquier otro elemento o insumo necesario que surja de una necesidad específica o de un requerimiento necesario durante la ejecución del contrato y que sea esencial para el desarrollo de las actividades.
5	Elementos, materiales, herramientas y Equipos de protección mínimo y otros elementos necesarios para el desarrollo de actividades - SUBPROCESO 2	Según comprobante por mes	Hace referencia a los equipos de protección en alturas conforme la normatividad, elementos de señalización, EPP lluvias, elemento de señalización, herramienta menor y otros materiales necesarios y suficientes para garantizar condiciones seguras y eficientes durante las actividades propias de prestación del servicio. Lo anterior, será cancelado según comprobante de pago por mes. Adicionalmente presentando registro fotográfico y de entrega de estos insumos. Además de los elementos mínimos necesarios y relacionados como parte integral de este proceso, se debe proporcionar cualquier otro elemento o insumo necesario que surja de una necesidad específica o de un requerimiento necesario durante la ejecución del contrato y que sea esencial para el desarrollo de las actividades.
6	Elementos, materiales, herramientas y Equipos de protección mínimo y otros elementos necesarios para el desarrollo de actividades - SUBPROCESO 3	Según comprobante por mes	Hace referencia a los elementos y materiales de labor y de igual manera l herramienta menor necesaria y suficiente para garantizar condiciones seguras y eficientes durante las actividades propias de esta prestación del servicio. Lo anterior, será cancelado según comprobante de pago por mes. Adicionalmente presentando registro fotográfico y de entrega de estos insumos. Además de los elementos mínimos necesarios y relacionados como parte integral de este proceso, se debe proporcionar cualquier otro elemento, material o insumo necesario que surja de una necesidad específica o de un requerimiento necesario durante la ejecución del contrato y que sea esencial para el desarrollo de las actividades.

DETALLE DE ELEMENTOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS Y OTROS ELEMENTOS MINIMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES , SERVICIOS, PROCESOS Y SUBPROCESOS

Elementos materiales herramientas y Equipos de protección mínimo y otros elementos necesarios para el desarrollo de la actividad - SUBPROCESO 1						
DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V UNIT.	V PARCIAL	RDTO	V PARCIAL
Herramienta menor (macheta, tenaza, azadon, linterna, martillo, barra)	GL	1	$ 154,336.00	$ 154,336.00	3	$ 51,445.33
EPPs lluvias	UND	9	$ 55,120.00	$ 496,080.00	6	$ 82,680.00
EPPs térmico	UND	1	$ 319,696.00	$ 319,696.00	6	$ 53,282.67
			TOTAL	$ 970,112.00	TOTAL / MES	$ 187,408.00

Elementos materiales herramientas y Equipos de protección mínimo y otros elementos necesarios para el desarrollo de la actividad - SUBPROCESO 2						
DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V UNIT.	V PARCIAL	RDTO	V PARCIAL
Herramienta menor (macheta,palustre, cincel. Pala, llana, palin, martillo, alicate, etc)	Glb	1	$ 466,400.00	$ 466,400.00	3	$ 155,466.67
Equipos de iluminacion portatil	UNIDAD	6	$ 55,120.00	$ 330,720.00	6	$ 55,120.00
Elementos de protección en alturas (Todo lo necesario por norma para cada servicio)	Glb	1	$ 2,120,000.00	$ 2,120,000.00	6	$ 353,333.33
EPPs lluvias	UNIDAD	70	$ 55,120.00	$ 3,858,400.00	4	$ 964,600.00
Elementos de señalización (Conos, paletas, baston de plastico)	Global	1	$ 275,600.00	$ 275,600.00	6	$ 45,933.33
Hoja de segueta bimetalica	unidad	14	$ 5,677.36	$ 79,483.04	1	$ 79,483.04
caja de herramienta completa	unidad	5	$ 105,168.96	$ 525,844.80	12	$ 43,820.40
Guantes negro idustrial	par	9	$ 11,024.00	$ 99,216.00	1	$ 99,216.00
jabon antibacterial	lt	1	$ 20,945.60	$ 20,945.60	1	$ 20,945.60
Rollo papel de cocina	unidad	1	$ 11,024.00	$ 11,024.00	1	$ 11,024.00
conos plásticos con reflectivos	Unidad	17	$ 55,120.00	$ 937,040.00	6	$ 156,173.33
cepillo de cerda o escoba	Unidad	17	$ 29,764.80	$ 506,001.60	0.5	$ 1,012,003.20
recogedor	Unidad	17	$ 19,843.20	$ 337,334.40	4	$ 84,333.60
rastrillo	Unidad	41	$ 24,252.80	$ 994,364.80	0.6	$ 1,657,274.67
Bolsas	Unidad	2040	$ 1,378.00	$ 2,811,120.00	1	$ 2,811,120.00
palines	Unidad	22	$ 44,096.00	$ 970,112.00	12	$ 80,842.67
Guantes	Unidad	17	$ 14,840.00	$ 252,280.00	0.33	$ 764,484.85
cinta peligro x 100m	Unidad	1	$ 16,480.88	$ 16,480.88	1	$ 16,480.88
Carretilla	Unidad	3	$ 352,768.00	$ 1,058,304.00	6	$ 176,384.00
Pala	Unidad	3	$ 55,120.00	$ 165,360.00	8	$ 20,670.00
canasta	Unidad	5	$ 33,072.00	$ 165,360.00	3	$ 55,120.00
Guantes	Unidad	28	$ 15,433.60	$ 432,140.80	0.25	$ 1,728,563.20
			TOTAL	$ 16,433,531.92	TOTAL / MES	$ 10,497,392.00

Elementos materiales herramientas y Equipos de protección mínimo y otros elementos necesarios para el desarrollo de la actividad - SUBPROCESO 3						
DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V UNIT.	V PARCIAL	RDTO	V PARCIAL
Herramienta menor (escoba, cepillo, trapero, esponjillas, ect)	Gl	1	$ 165,360.00	$ 165,360.00	4	$ 41,340.00
Liquido desinfectante	litro	2.5	$ 22,048.00	$ 55,120.00	1	$ 55,120.00
Desengrasante (frasco x 1900 cc)	Unidad	2.5	$ 36,379.20	$ 90,948.00	1	$ 90,948.00
Limpiador -fragancia	litro	2.5	$ 25,355.20	$ 63,388.00	1	$ 63,388.00
Guantes de latex (caja x 50 pares)	unidad	1	$ 20,945.60	$ 20,945.60	1	$ 20,945.60
jabon antibacterial	lt	2	$ 20,945.60	$ 41,891.20	1	$ 41,891.20
			TOTAL	$ 437,652.80	TOTAL / MES	$ 313,680.80